+ 021 492 109
+ 021 497 308
+ 021 451 925
Constitución esquina 25 de Mayo
administracion@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Presidencia de la República del Paraguay

TRABAJAMOS PARA SERVIRTE MEJOR

Asunción, 26 de Junio de 2012.-

SFP/DGAF/UOC/N° 130 /12

Señora
Lic. Sully R. Cabrera A., Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de la Función Pública
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con relación al llamado a contratación para **"Provisión de Insumos de Limpieza"**, dentro de la modalidad de contratación directa, prevista en la Ley 2051/2003.

El proceso fue iniciado con la carga en el portal de contrataciones públicas, bajo el ID N° 238.596, habiéndose cursado invitaciones vía correo electrónico y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes en forma no restrictiva.

De acuerdo al Acta de Apertura de Sobres SFP N° 17/12 de fecha 19 de junio de 2012, se procedió a la apertura de sobres de presupuesto donde se presentaron las siguientes firmas oferentes que se describen en el cuadro siguiente:

PROVISION DE INSUMOS DE LIMPIEZA ID. 238.596.

OFERENTES	Monto Total Ofertado IVA Incl.
ALTERNATIVE S.A.	Gs.9.161.000
LA FAVORITA	Gs.12.440.000
EL GAVILAN	Gs15.930.000
GL Ventas & Servicios	Gs.5.935.540
ALFA Distribuidora.	Gs.6.931.700

De acuerdo al Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003, primeramente se verificó cada una de las ofertas respecto al suministro de documentaciones básicas de carácter sustancial.

De acuerdo al escenario precedente, se realizó la carga en el cuadro comparativo de ofertas que se acompaña con este informe, conforme al Anexo B-02-08 "Cuadro Comparativo de Ofertas".

Que se han realizado las correcciones aritméticas con relación a las cantidades que afectarían al monto total de la Planilla correspondiente a las firma LA FAVORITA, conforme lo establece el Art 26 de la Ley 2051/2003 Evaluación de las ofertas:" Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en términos que establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios..."

A continuación se detalla el cuadro comparativo de ofertas conforme al Anexo B-02-08, con relación a las especificaciones técnicas quedando de la siguiente manera:

GL Ventas & Servicios (Ítem 1 al Ítem 27) = Gs.5.935.540 (Cinco millones novecientos treinta y cinco mil quinientos cuarenta guaraníes)

ALFA Distribuidora (Ítem 1 al Ítem 27) = Gs.6.931.700 (Seis millones novecientos treinta y un mil setecientos guaraníes)

ALTERNATIVE S.A. (Ítem 1 al Ítem 27) = Gs.9.161.000 (Nueve millones ciento sesenta y un mil guaraníes)

LA FAVORITA (Ítem 1 al Ítem 27) = Gs.12.592.000 (Doce millones quinientos noventa y dos mil guaraníes)

EL GAVILAN (Ítem 1 al Ítem 27) = Gs.15.930.000 (Quince millones novecientos treinta mil)

En fecha 19 de junio de 2012, ésta Unidad Operativa de Contrataciones remite nota SFP/DGAF/ UOC N° 125/2012 a la firma GL Ventas & Servicios solicitando las siguientes documentaciones:

- Remitir formulario de Especificaciones Técnicas-Anexo 3 (adjunto) conforme lo establece el punto 10. Inc b) de la Carta Invitación.
- Remitir fotocopia simple de su última Declaración de IVA y/o Impuesto a la renta, con certificación de pago, conforme lo establece el Punto 10, inc f) de la Carta Invitación
- Remitir información sobre el oferente en hoja membretada de la empresa, conforme lo establece el Punto 10, inc l) de la Carta Invitación.
- Remitir un mínimo de Fotocopias de 3 (TRES) contratos con instituciones Privadas y/o Públicas ejecutados de provisión y/o bienes de igual naturaleza, correspondientes a los periodos 2010, 2011 y 2012 inclusive, conforme lo establece el Punto 10, inc) m de la Carta invitación.
- Remitir copia del registro Sanitario y Autorización del MSP y BS, conforme lo establece el Punto 10, inc) p) de la Carta Invitación.
- Remitir croquis de Ubicación, conforme lo establece el Punto 10. Inc k) de la Carta Invitación.
- Remitir copia del Registro Domisanitario, conforme lo establece el Punto 10, inc q) de la Carta invitación.
- Remitir las muestras que deberán presentarse conjuntamente con el sobre oferta o dentro de las 24 horas hábiles siguientes a la fecha de apertura de sobres, conforme lo establece en el Punto Observaciones en las Especificaciones Técnicas de la Carta Invitación.

Esta Unidad Operativa, solicita la remisión de las documentaciones y las muestras a más tardar el miércoles 20 de junio de 2012, hasta las 12.00hs, en la Sede de la Secretaría de la Función Pública – Unidad Operativa de Contrataciones, ubicado en Constitución esq. 25 de mayo.

Asimismo, en fecha 19 de junio del corriente, ésta Unidad Operativa de Contrataciones remite nota SFP/DGAF/UOC N° 124/2012 a la firma Distribuidora ALFA donde se solicita las muestras de algunos ítems, de manera a contar con la totalidad de las muestras presentadas por el oferente, donde se indica

- Remitir las muestras que deberán presentarse conjuntamente con el sobre oferta o dentro de las 24 horas hábiles siguientes a la fecha de apertura de sobres, conforme lo establece en el Punto Observaciones en las Especificaciones Técnicas de la Carta Invitación. Remitir las muestras correspondientes a los Ítem. 2. Bolsa de Basura de 60 litros y el Ítem 17. Escobillón para Piso.

Esta Unidad Operativa, solicita la remisión de muestras a más tardar el miércoles 20 de junio de 2012, hasta las 12.00hs, en la Sede de la Secretaría de la Función Pública –Unidad Operativa de Contrataciones, ubicado en Constitución esq. 25 de Mayo.

En fecha 20 de junio del corriente, la firma Distribuidora ALFA, remite las muestras solicitadas.

La firma GL Ventas & Servicios hasta la fecha de dicho informe ,26 de junio de 2012, no ha presentado las documentaciones ni las muestras solicitadas a través de la Nota SFP/DGAF/UOC N° 125/12, por lo que queda descalificada del proceso de Evaluación conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas donde indica: "Las muestras deberán presentarse conjuntamente con el sobre de oferta, o dentro de las 24hs hábiles siguientes a la fecha de apertura de sobres" y " Si el oferente no presentase muestras en el plazo señalado más arriba, su oferta podrá ser descalificada en aquellos ítems que no hubiera presentado muestras" (Art. 59-Decreto 21909/03)

Seguidamente se llevó a cabo el análisis de la siguiente oferta más baja correspondiente a la firma Distribuidora ALFA, con relación a las especificaciones técnicas y las documentaciones remitidas.

Siguiendo con el proceso de evaluación; la firma Distribuidora ALFA, cumple con los criterios establecidos en el Art. 63 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, que dispone que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato
3. Presente el precio evaluado como el más bajo.

En ese sentido, la misma cumple con las condiciones estipuladas en la Carta Invitación; por lo que corresponde sea seleccionada para ser adjudicada al presente llamado, teniendo en cuenta que han cumplido con los criterios establecidos en el Art. 63 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03.

La firma Distribuidora ALFA, trabaja en el ramo, tienen solvencia técnica, económica y legal en su oferta, cumpliendo con las condiciones legales exigidas, conforme a las especificaciones solicitadas, cuenta con la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar la orden de compra.

Por lo tanto, se recomienda que el presente llamado sea adjudicado a la firma Distribuidora ALFA, con RUC N°1522267-5, por el monto total (Ítem 1 al Ítem 27) de Gs.6.931.700 (guaraníes seis millones novecientos treinta y un mil setecientos) IVA Incluido.

Salvo mejor parecer,

Lic. Shirley Cassignol N.
Unidad Operativa de Contrataciones.

Verificado (Vº Bº) Directora General de Administración y Finanzas	Lic. Sully Cabrera A.